



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00012-2024/CEPLAN/PCD

Lima, 07 de febrero de 2024

VISTO: El Proveído N° 000245-2024-CEPLAN-DE, de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 000061-2024-CEPLAN-DNCP de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, el Memorando N° 000084-2024-CEPLAN-OGA, de la Oficina General de Administración y el Informe N° 00033-2024-CEPLAN-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00018-2020/CEPLAN/PCD, se designa a la señora Daisy Heidinger Zevallos en el cargo de Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que, mediante los documentos del visto, se aprueba la reprogramación de vacaciones fraccionadas de la referida servidora, solicitando se proceda con la encargatura respectiva a la servidora Candy Jessica Aguirre Alarcón, Coordinadora de Políticas Nacionales y Planes Sectoriales, durante el periodo del 14 al 15 de febrero de 2024, a la servidora Sandy Katheryn Silva Piña, Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales, durante el periodo del 20 al 22 de febrero de 2024 y al servidor Carlos Alberto Huarcaya Clemente, Coordinador Sistemas Administrativos Transversales, por el día 13 de mayo de 2024;

Que, en ese sentido, y a fin de asegurar la continuidad del servicio, resulta necesario disponer el encargo de las funciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico;



Con el visado del Director Ejecutivo, del Jefe de la Oficina General de Administración (e) y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR y sus modificatorias; el documento denominado "Lineamientos sobre encargaturas de puesto y funciones en el CEPLAN" aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00063-2021/CEPLAN/PCD y en uso de las facultades otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobado mediante Decreto Supremo N° 046-2009-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, a la servidora **Candy Jessica Aguirre Alarcón**, Coordinadora de Políticas Nacionales y Planes Sectoriales, del 14 al 15 de febrero de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, a la servidora **Sandy Katheryn Silva Piña**, Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales, del 20 al 22 de febrero de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 3.- Encargar las funciones de Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, al servidor **Carlos Alberto Huarcaya Clemente**, Coordinador Sistemas Administrativos Transversales, por el día 13 de mayo de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a los servidores mencionados, y a las Direcciones Nacionales y Oficinas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

Artículo 5.- Disponer que la Oficina General de Administración realice las gestiones para la publicación de la presente Resolución en el portal



institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico:
<http://www.gob.pe/ceplan>.

Regístrese y comuníquese

GIOFIANNI DIGLIO PEIRANO TORRIANI
Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN